



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



Ciencias  
Sociales

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**  
**Monografía Licenciatura en Trabajo Social**

**Familia y Trabajo Social:** consideraciones ético-políticas  
para la intervención profesional

**Camila Enciso Gazzano**  
Tutora: Adela Claramunt

**2022**

“El mundo no es. El mundo está siendo. Como subjetividad curiosa, inteligente, interviniente en la objetividad con la que dialécticamente me relaciono, mi papel en el mundo no es sólo de quien constata lo que ocurre, sino también de quien interviene como sujeto de lo que va a ocurrir. No soy un mero objeto de la historia sino, igualmente, su sujeto”.

(Freire en Jara, 2006, p. 8)

## Resumen

La presente producción representa el producto final del proceso de formación profesional de la Licenciatura en Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad de la República. A su vez, se desarrollan aquí diferentes reflexiones surgidas a partir del intercambio con compañeros, docentes, profesionales y, fundamentalmente, con las familias que he acompañado en el marco del desarrollo de mi trayectoria laboral preprofesional.

Se busca aquí, a través de una mirada cualitativa, reflexionar acerca de la familia tradicional cómo constructo de la modernidad, en el marco del proceso de división del trabajo, comprendiéndola como una forma de organización social fundamental en los procesos de producción y reproducción de la vida cotidiana, en un contexto social, político y económico determinado.

Esta producción se propone realizar un recorrido que pueda conectar los procesos de producción y reproducción de la vida cotidiana de los sujetos, partiendo de la comprensión de sus necesidades, reflexionando sobre el proceso de incorporación de la familia a los sistemas de protección estatal.

En el devenir de dichas conceptualizaciones, se observan los procesos de fragmentación inherentes al capitalismo, que provocan que las intervenciones del Estado se orienten a los procesos individuales, dejando de lado el análisis estructural de las problemáticas a las que asistimos.

Desde una mirada histórico crítica, estas consideraciones derivarán en reflexiones sobre la práctica profesional del Trabajo Social, en el entendido de que somos parte de un proyecto ético político comprometido con la libertad, la vida digna y la emancipación humana.

Finalmente, se apela a la categoría sujetos colectivos, a fin de comprender que los sujetos no son únicamente una instancia individual, y que desde una mirada colectiva pueden construir un espacio común que coloque la resolución de problemas y necesidades individuales en una atención colectiva de las mismas.

## Índice

|   |       |
|---|-------|
| Introducción.....   | p. 4  |
| Tema .....  | p. 5  |
| Preguntas .....   | p. 5  |
| Objetivos.....  | p. 5  |
| Propuesta metodológica .....  | p. 6  |
| Fundamentación.....   | p. 7  |
| Cap. 1: Familia, Estado y Políticas Sociales.....                     | p. 10 |
| 1.1: Sobre la familia.....  | p. 10 |
| 1.2. Incorporación de la familia al ámbito de la Política social..... | p. 14 |
| Cap. 2: Sobre el ejercicio profesional del trabajador social.....     | p. 19 |
| 2.1.: Los procesos interventivos del Trabajo Social.....              | p. 19 |
| Cap. 3: El Trabajador Social como intelectual orgánico.....           | p. 26 |
| 3.1.: Los intelectuales.....  | p. 26 |
| 3.2.: Los Sujetos Colectivos .....                                    | p. 30 |
| Reflexiones finales.....  | p. 35 |
| Bibliografía .....  | p. 38 |

## **Introducción**

En la presente producción se buscará realizar una aproximación a las dimensiones éticas y políticas que guían a los profesionales en sus intervenciones con familias, buscando reflexionar acerca de los procesos de intervención con las familias desde el Trabajo Social, así como sobre la articulación de las necesidades individuales y familiares con las demandas colectivas.

Para esto, se caracterizará conceptualmente a la familia, presentando concepciones y definiciones sobre la misma, buscando comprender de qué forma se expresan las diferentes determinaciones históricas dentro de esta categoría.

A su vez, se precisarán las tendencias predominantes de la incorporación de la familia al ámbito de las Políticas Sociales, considerando las diferentes perspectivas que orientan las Políticas Públicas en esta área, dando cuenta de las formas a las que asiste el Estado a la hora de tratar los diferentes problemas sociales.

Por otro lado, se determinarán las dimensiones del Trabajo Social que se ven involucradas a la hora de intervenir, así cómo se reflexionará respecto a los procesos interventivos y al ejercicio profesional del trabajador social, buscando explicitar los diferentes desafíos que se presentan a los profesionales que trabajan con familias. También se buscará reflexionar sobre las condiciones laborales de los Trabajadores Sociales, evaluando cómo las mismas influyen en el ejercicio profesional.

Por último, se buscará realizar una recuperación de lo colectivo en tanto respuesta a las diferentes necesidades de los sujetos, y cuáles son las prácticas del ejercicio profesional que se ponen en juego en dicho proceso.

Cabe destacar que este trabajo procura llevar a cabo un primer acercamiento a la temática, sin la intención de generar un proceso acabado, sino realizando una aproximación que reúna reflexiones sobre la práctica profesional. Para esto se retoman, principalmente, autores latinoamericanos que, desde una perspectiva histórico-crítica, contribuirán a la delimitación y problematización del objeto de estudio.

## **Tema**

Consideraciones teórico-metodológicas y ético-políticas para la intervención profesional con familias.

## **Preguntas**

¿Cuál es el concepto de familia que sustenta nuestra intervención? ¿Cómo son expresadas las diferentes determinaciones históricas de la categoría familia? ¿Cuáles son las funciones sociales que cumplen las familias?

¿Cuáles son las tendencias conceptuales predominantes en la incorporación de la familia al ámbito de la política social? ¿Cuáles son las perspectivas que orientan las políticas públicas en el área de la familia? ¿Cuál es el tratamiento que el Estado le da a los problemas sociales? ¿Cómo se establece el proceso de constitución de destinatarios de las diferentes Políticas Sociales?

¿Cuáles son los desafíos a los que se enfrentan los profesionales del Trabajo Social en lo que respecta a la atención de las manifestaciones de la Cuestión Social en la esfera familiar? ¿Influyen en el ejercicio profesional las tendencias predominantes que orientan las políticas públicas a las que asistimos?

¿Cuáles son los beneficios de articular las necesidades individuales/familiares con las demandas colectivas? ¿Existe, desde la mirada profesional, la necesidad de realizar una recuperación de lo colectivo, en tanto respuesta a dichas necesidades?

## **Objetivo general**

Realizar una aproximación, desde una mirada histórico-crítica, a las dimensiones éticas y políticas que guían a los profesionales en sus intervenciones con familias, buscando aportar consideraciones vinculadas al ejercicio profesional del Trabajo Social.

## **Objetivos específicos**

1. Analizar las perspectivas que orientan las políticas públicas en el área de la familia, teniendo presentes las tendencias conceptuales predominantes en la incorporación de la familia al ámbito de la política social.

2. Reflexionar sobre la importancia de la recuperación de la dimensión ético-política en el quehacer de la profesión.

3. Reflexionar sobre la articulación de las necesidades individuales y familiares con las demandas colectivas.

### **Propuesta metodológica**

Se propone aquí realizar una investigación de corte cualitativa, en tanto estrategia de investigación que se adecua al objeto de estudio aquí planteado. Siguiendo a Vasilachis (1992), podemos comprender los medios cualitativos “como un tipo de investigación, [que] constituye (...) una cosmovisión unida a una particular perspectiva teórica para comunicar e interpretar la realidad” (p. 3), en tanto la misma implica un constante cuestionamiento de las formas de acercarse al conocimiento, los límites a la hora de conocer, y del proceso práctico y teórico de conocimiento de la realidad.

La investigación cualitativa se enmarca en procesos interpretativos, que buscan esclarecer de qué forma el mundo es comprendido, producido y experimentado, basándose en métodos sensibles al contexto social, asistiendo a la complejidad y los detalles que presentan los diferentes problemas a los que se busca dar respuesta. A su vez, pueden incorporarse al análisis elementos de contexto que atraviesan al objeto de estudio, así como la posibilidad de aportar conocimiento sobre las dinámicas de los procesos y cambios sociales (Vasilachis, 2006).

Considerando lo desarrollado previamente, se ha seleccionado la técnica de revisión bibliográfica o de literatura, que nos habilitará a obtener la información necesaria para alcanzar los objetivos de este trabajo. Se buscará recopilar información relevante vinculada al problema de investigación planteado, a través de la elección selectiva de material, buscando construir posibles respuestas a las preguntas formuladas, así como también responder a los objetivos que fueron presentados anteriormente.

Para la recopilación del material seleccionado se ha optado por una bibliografía que se aproxime a una perspectiva histórico-crítica, retomando principalmente autores latinoamericanos, que han desarrollado temáticas vinculadas a las familias, el Estado y

las Políticas Sociales, así como elementos referidos a las prácticas profesionales del Trabajo Social, las lógicas en las que las mismas se encuentran inmersas y las discusiones derivadas del proceso de reconceptualización profesional sobre el proyecto ético-político de nuestra profesión.

## **Fundamentación**

En primera instancia, se propone aquí abordar una investigación conforme con un proyecto ético político al servicio de las clases populares. Para ello, debemos tener presente que quienes nos abocamos a la tarea investigativa no somos neutrales, sino que contribuimos a la construcción y el acceso al conocimiento de la realidad. En ese sentido, desde nuestro posicionamiento fomentaremos “un diálogo teórico con las ciencias sociales y la propuesta de un proyecto ético-político profesional que pugna por proyectos societarios más amplios de definición anticapitalista y de la afirmación de una democracia radical” (Claramunt et al, 2018, p. 117), a fin de aportar a la constitución de proyectos utópicos y transformadores.

Este diálogo teórico se encuentra enmarcado en el proceso de crisis económica y social que atraviesa nuestro país. Dicho proceso genera que los profesionales se encuentren, de forma constante, en la necesidad de acompañar situaciones de emergencia, lo que no permite generar procesos cotidianos de evaluación y reflexión sobre el ejercicio profesional. Para realizar este movimiento, será menester ver la formulación de los problemas como abstracciones analíticas, que nos permiten analizar sus implicancias en detalle, teniendo presente que, en el plano de lo concreto, dichos problemas intervienen en la realidad como una argamasa.

Retomando los aportes de Aquín (1995), podemos observar que los problemas sociales se constituyen como “una forma de expresión de lo social, a la cual no se accede directamente, sino a través de mediaciones que tratan, desde distintas perspectivas, de reconstruir las relaciones entre las expresiones de lo real y sus significaciones” (p. 1).

Dicho esto, podemos tener en cuenta la dimensión investigativa del Trabajo Social, con el objetivo de relacionar la práctica de la profesión con los procesos de construcción de conocimiento. El interés radica en exponer que nos encontramos frente a una praxis profesional dialéctica. Retomando los aportes de Kosik (1967) “el

pensamiento dialéctico distingue entre representación y concepto de las cosas” (p. 25) y la intervención de nuestra disciplina se da en el campo de lo que este autor entiende como mundo de la pseudoconcreción. En ese sentido, podemos decir que “Su elemento propio es el doble sentido. [Dado que] el fenómeno muestra la esencia y, al mismo tiempo, la oculta. La esencia se manifiesta en el fenómeno, pero sólo de manera inadecuada” (Kosik, 1967, p. 27).

Es sólo a partir de la praxis que podemos acercarnos a la comprensión de la realidad, entendida ésta como “unidad del fenómeno y la esencia” (Kosik, 1967, p. 28), desde una metodología dialéctica que realiza un rodeo necesario para acceder a la esencia de los fenómenos.

A partir de dichas reflexiones, realizar un reconocimiento de los procesos éticos y políticos desde los que se posicionan los profesionales del Trabajo Social, nos ayudará a realizar la recuperación epistemológica sobre la génesis de nuestra profesión, y comprender el entramado que conforma, por un lado, la construcción histórica de los procesos interventivos propios del ejercicio profesional, y por otro, la forma en que se constituyen los problemas sociales a los que asistimos.

Teniendo en cuenta que desde nuestra práctica profesional atendemos de forma directa diferentes situaciones problemáticas (que son definidas como problemas sociales a partir de un criterio hegemónico), solemos constituir el objeto de nuestra profesión como objeto de intervención, objeto que muchas veces es heredado de otros campos disciplinares. Proponernos reflexionar sobre los procesos de construcción autónoma del objeto, nos permitirá desnaturalizarlo, para constituirlo como objeto de práctica y de conocimiento propio del Trabajo Social (Grassi, 1995).

La construcción de conocimiento -en una profesión con una tradición como la nuestra-, es lo que guía la acción, por tanto, considerar la práctica y la teoría como una unidad “nos permite avanzar en la aproximación a la verdad, al conocimiento de la realidad social y a sus posibilidades de transformación” (Kameyama en Claramunt, 2009, p. 94).

Finalmente, me gustaría mencionar que la presente producción se encuentra enmarcada en mi trayectoria educativa, en la que destaco mi práctica preprofesional en el Proyecto Integral “Sujetos Colectivos y Organización Popular”, así como mis prácticas laborales preprofesionales realizadas en los programas “Servicios de

Orientación, Consulta y Articulación Territorial” (SOCAT) y “Programa para Personas en Situación de Calle” (PASC), del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), y en los programas “Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia” y “Centros de Atención a la Infancia y la Familia” (CAIF) del Instituto del Niño y Adolescente en Uruguay (INAU).

Estas experiencias me han permitido poner en tensión los diferentes aprendizajes adquiridos en mi proceso formativo. Las reflexiones que de esta producción se desprenden se encuentran estrechamente vinculadas a los cuestionamientos surgidos a partir del intercambio con compañeros, docentes, profesionales y, fundamentalmente, con las familias que he acompañado. Es también por este motivo que propongo realizar una recuperación teórica y reflexiva, que me permita generar, a partir de la experiencia práctica, ciertas mediaciones que puedan acercarme a una mayor comprensión de la realidad.

## **1. Familia, Estado y Políticas Sociales**

### **1.1. Sobre la familia**

En principio realizaremos algunas apreciaciones sobre la concepción de familia de la que partimos a la hora de realizar las presentes reflexiones. La familia es vista socialmente cómo algo natural y común, lo que le da cierta apariencia de institución universal, ahistórica y homogénea. Ahora bien, si partimos de la idea de que las familias se encuentran vinculadas a la forma de organización material y subjetiva de la vida cotidiana, podremos ver que las mismas asisten a una experiencia familiar diversa que se encuentra diferenciada dependiendo de las formas culturales por las que se encuentre atravesada (Espasandín, 2010).

La familia, en tanto institución, no es espontánea, sino que se encuentra íntimamente ligada al desarrollo de las sociedades (De Jong, 2001). La misma “É construída e reconstruída histórica e cotidianamente, através das relacoes e negociacoes que estabelece entre seus membros, entre seus membros e outras esferas da sociedade e entre ela e outras esferas da sociedade, tais como Estado, trabalho e mercado” (Miotto, 2010, p. 167-168).

#### La constitución de la familia desde una perspectiva marxista

Siguiendo a Espasandín y Echeverriborda (2021), podemos analizar el proceso histórico de constitución de la familia, viendo que los cambios propios del proceso de industrialización, y en particular los cambios en el mundo del trabajo amplían la esfera de la individualidad, gestando la formación de una clase capitalista y una clase de trabajadores asalariados. A partir de allí, va a generarse una forma de relación monetaria vinculada al intercambio de la fuerza de trabajo, que quedará reducida a mercancía y que se venderá en una lógica de libre competencia.

Junto con la sociedad de clases, y como forma de organización básica, surgirá la familia monogámica, que basa su desarrollo en la opresión de un sexo sobre otro, a través del amor romántico, generándose un proceso de transformación en los contratos matrimoniales, instalando pautas relacionales que establecen nuevos patrones de intensidad afectiva y durabilidad de los vínculos.

Podemos ver cómo se internalizan, en el ámbito de las relaciones familiares, las pautas contradictorias de la nueva sociedad. Si bien los matrimonios tienen un tinte clasista, de preservación y transmisión del patrimonio, se genera desde la burguesía cierta libertad de elección, siendo esto diferente en el plano familiar obrero, en el que se genera un proceso de mercantilización de las relaciones sociales, en donde se “instituye y pone al descubierto la ligazón entre el modo de producción (económico) y [la] reproducción (subjetiva)” (Espasandín y Echeverriborda, 2021, p. 55) de la vida cotidiana. Por ejemplo, en el mundo del trabajo (con el desarrollo de la maquinaria), se genera la incorporación al proceso productivo de mujeres y niños, elemento que opera en la ampliación de los sujetos de explotación directa, así como una profundización del grado de explotación.

En el proceso de industrialización, las familias se ven modificadas estructuralmente, y aunque la familia nuclear sigue siendo la forma de organización hegemónica, la misma coexiste con nuevas y diversas estructuras familiares (Espasandín, 2010). Como establece Mito (1997), en tanto fruto de una construcción histórica, las familias son establecidas como lo natural, así cómo, dentro de ellas, las relaciones y sentimientos “propios” que en la misma debieran gestarse. En el contexto de la sociedad industrial fue de vital importancia resaltar la experiencia afectiva de la vida familiar, a fin de contener la deshumanización propia de dicho momento histórico.

Es a partir de la formación y afirmación del Estado Moderno que se inicia la intervención estatal sobre la familia. En este proceso, las funciones de reproducción social, que siempre estuvieron ligadas a las funciones privadas de la familia, pasan a ser transferidas a diferentes instituciones especializadas. Desde una lógica liberal-burguesa, se buscará proteger a la clase media/alta, mientras, para la clase obrera, se desarrollarán leyes y políticas públicas de corte asistencial, buscando limitar el pauperismo a través de la “normalización” de las familias obreras. Como establece Netto (Netto en Espasandín y Echeverriborda, 2021), dichas políticas sociales mantendrán cierto carácter contradictorio, en tanto buscarán conceder garantías de bienestar, mientras profundizan los procesos de desigualdad social.

La familia es aquí definida, en una primera instancia, como “una institución social históricamente condicionada e dialécticamente articulada con la estructura social en la que está inserta” (Mito, 1997, p. 119). En ese sentido, es fundamental tener en cuenta las diferentes transformaciones sociales que fueron moldeando a las familias a lo largo de la historia cómo, por ejemplo, la posición de la mujer en la sociedad, los

cambios en los hábitos sexuales y reproductivos, los avances vinculados a la anticoncepción, el empobrecimiento generalizado propio de las políticas neoliberales, entre otras (Mioto, 1997).

Así, podemos decir que la familia tradicional como ideario de la modernidad prácticamente ya no existe, se transforma, aunque persista la idea de familia nuclear como “deber ser” en tanto ideas y funciones prescritas en la división del trabajo. En definitiva, podemos comprender a la familia cómo una organización social fundamental en los procesos de producción y reproducción de la vida cotidiana, en un contexto sociopolítico y económico determinado, donde confluyen diferentes modelos históricos y hegemónicos, así como los esperados tanto por la familia como por la sociedad (De Jong, 2001).

### Vida cotidiana

Reflexionar sobre la familia cómo sujeto de intervención nos lleva a considerar la vida cotidiana, comprendiéndola cómo un espacio dinámico que permite procesos históricos, culturales, políticos, sociales y económicos, que crean condiciones para la producción y reproducción de la vida (Senatore, 2014). Podemos decir que la vida cotidiana es un “conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales, a su vez, crean la posibilidad de la reproducción social” (Heller, 1967, p. 25).

Para Bertaux (1983), la vida cotidiana “aparece como el desarrollo en el tiempo del modo de vida” (p. 72). Es decir, el autor llama “modo de vida” a la forma que tienen las familias de organizar la producción y reproducción de las energías humanas, colocando el énfasis en las condiciones objetivas y/o materiales.

Si tenemos en cuenta que la familia “Se trata de una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, reproducción y distribución, con su propia estructura de poder y fuertes componentes ideológicos y afectivos” (Jelin, 2005, p. 70), podemos considerar que la familia es el principal lugar de producción antropológica (Bertaux, 1979). Esto es, “a produção dos próprios seres humanos, não enquanto seres biológicos, más enquanto seres sociais” (Bertaux, 1979, p. 56). Como establece Mónica De Martino (2004),

el concepto de modo de vida problematiza la relación que los individuos establecen con (...) [las estructuras económicas y políticas]. Y lo hace al retomar las formas como individuos o grupos que dan sentido y razón a sus vidas a través de específicas formas de sociabilidad, tradiciones y normas. (p. 190)

Toda persona participa de la vida cotidiana desde su singularidad, colocando allí sus habilidades y capacidades, así como sus ideas, sentimientos y su ideología (Heller, 1985). Cada persona podrá, dentro de sus diferentes márgenes, realizar una variedad de actividades, definir el nivel de importancia en los diferentes aspectos de su vida y transitar su cotidianidad a través de su experiencia acumulada. Ahora bien, este proceso no se da de forma aislada, sino que se encuentra enmarcado en determinadas relaciones de propiedad y modos de producción, por tanto, la capacidad de las familias de poder satisfacer las necesidades de sus miembros se encuentra relacionada a la posición que la misma ocupa en las relaciones de producción (Senatore, 2014).

El vínculo que cómo profesionales establecemos con los sujetos adquiere importancia, en tanto “el intelectual es aquel particular que (...) reconoce al sujeto en su ontología, en sus relaciones de producción y reproducción de la vida cotidiana, en sus concreciones por el trabajo, etc.” (Miguez, 2014, p. 12), teniendo presentes las tensiones entre el ser humano genérico y el ser humano particular y sus determinaciones (Miguez, 2014). Para ello desde el Trabajo Social es significativo que podamos ubicar a los sujetos en su vida cotidiana, sabiendo que

La característica dominante de la vida cotidiana es la espontaneidad (...) Pues si nos dispusiéramos a reflexionar sobre el contenido de verdad material o formal de cada una de nuestras formas de actividad, no podríamos realizar ni siquiera una fracción de las actividades cotidianas imprescindibles y se imposibilitarían la producción y la reproducción de la vida de la sociedad humana. (Heller, 1970, p. 55)

En el modo de producción capitalista, la vida cotidiana se gesta como esfera privilegiada para la alienación y cosificación de las relaciones sociales. Por esto, es importante reconocer que la suspensión del cotidiano es posible, y necesaria, a fin de comprender los procesos más profundos de la vida social (Gianna, 2011).

Las familias, en tanto unidades productivas, se verán inmersas en procesos de subjetividad vincular. Revisar los roles y las funciones que son adjudicadas dentro de la esfera familiar nos permitirá evaluar estereotipos y adjetivaciones vinculadas a cada rol, que definen las formas aceptables de ser familia y una cierta asignación de identidad y delimitación de prácticas sociales (Senatore, 2014).

A su vez, esta vivencia vincular subjetiva va a dejar de manifiesto las desigualdades y vulnerabilidades que pueden producirse a partir de los múltiples contextos relacionales que se dan dentro de la familia. El espacio familiar puede ser vivido como una experiencia de felicidad y contención, o como un espacio de infelicidad y sometimiento, que ponga en riesgo la salud de sus integrantes (Mito, 1997).

## **1.2. Incorporación de la familia al ámbito de la Política Social**

Siguiendo a Senatore (2014), analizaremos aquí las respuestas que el Estado burgués ha ensayado, así como la forma de resolución y atención de conflictos. De esta forma veremos como existió un proceso de confinamiento de la pobreza, a partir del cual la misma es patologizada y por tanto catalogada como peligrosa, elemento que homologa a la clase trabajadora con una “clase peligrosa”, configurándose como la clase enemiga. “La familia - cómo expresión de la clase proletaria en el ámbito privado - se va constituyendo en destinataria de normas y prácticas diseñadas para garantizar su adecuación a las relaciones sociales de producción” (Senatore, 2014, p. 222). En ese sentido, la familia obrera se va constituyendo como objeto de observación, evaluación e intervención, en un proceso de tutela estatal que buscará desde un marco de moralización y disciplinamiento, atender su proceso de degradación.

Podemos decir que la esencia de las Políticas Sociales se encuentra en el proceso de consolidación de la fase monopólica del capitalismo, en un proceso de moralización y psicologización de las problemáticas, que dan como resultado una atención individualizada que se centrará en la modificación de las características personales de los individuos (Netto en Senatore, 2014). A su vez, dichos problemas sociales se ven “despojados de sus atributos sociales, es decir, des historizados, des economizados, expropiados en su abordaje del carácter de clase, desde una racionalidad formal abstracta” (Guerra en Senatore, 2014, p. 222).

Será, entonces, la familia trabajadora la que cargue con las disfuncionalidades provistas por la racionalidad dominante, siendo el foco receptor de quienes pretendan salvaguardar el “orden social”. Desde esta mirada, la propuesta para la resolución de los problemas que son interpretados cómo problemas morales y mentales no podrá ser otra que una reorganización espiritual de los sujetos (Netto en Senatore, 2014).

#### La familia: sujeto destinatario de la atención del Estado

Podemos colocar aquí algunas apreciaciones vinculadas a “as tendências predominantes na incorporação da família no campo da política social enquanto sujeito destinatário” (Mito, 2010, p. 169). Como establece Mito (2010), la incorporación de la familia a los sistemas de protección estatal está estrechamente ligada, desde una concepción positivista, a la idea de que la familia falla en la tarea de satisfacer las necesidades de sus miembros. Ahora bien, cabe tener en cuenta que las posibilidades de dicha satisfacción están directamente ligadas al mercado, por lo tanto, cuando la familia recurre al Estado, se entiende que la misma es incapaz de desplegar estrategias de sobrevivencia que puedan proveer a sus miembros de elementos materiales e inmateriales, afectivos y de socialización.

Como mencionamos anteriormente, esta concepción se forja en el marco de desarrollo del capitalismo y el liberalismo económico, que genera que la familia deba constituirse de forma nuclear, siendo receptora de la responsabilidad de la reproducción social, asumiendo como propios los problemas consecuentes del modo de producción capitalista, generando grandes dificultades a las familias en el proceso de satisfacción de las necesidades.

Es así que el Estado se presenta como proveedor del bienestar, garantizando el acceso a derechos sociales a través de políticas sociales universales y/o focalizadas. Esto fortalece al mercado y perpetúa la desigualdad que genera el modo de producción capitalista, en tanto el Estado asume como propia la atención a la Cuestión Social, impidiendo la atención a los aspectos estructurales que generan dichos procesos, siendo las familias las que asumen los riesgos sociales, asistiendo a un retroceso en el campo de la ciudadanía social (Mito, 2010). Es decir, la “intervención estatal sobre la ‘cuestión social’ se realiza, (...) fragmentando y parcializándola”, en tanto se niega como problemática central la desigualdad propia del sistema capitalista” (Netto en Oliva y Mallardi, 2011, p. 55).

Como aporta Esping-Andersen, el proceso de vinculación de la sociedad civil a las políticas sociales puede tener múltiples consecuencias, vinculadas a que las familias no tengan que depender del mercado a la hora de satisfacer sus necesidades, así como la posibilidad de que las familias se sientan des responsabilizadas respecto a la provisión de bienestar de sus integrantes (Miotto, 2010).

Podemos hacer aquí algunas apreciaciones vinculadas a la forma de llegada de las políticas sociales a los sujetos, advirtiendo un riesgo en tanto las políticas sociales no incluyan la idea de familia como totalidad, sino que están dirigidas a “individuos”, lo que genera dificultades a la hora de optimizar los efectos de las mismas y requiere una especial atención la articulación e integración de las diferentes prestaciones que llegan a los núcleos familiares, a fin de mejorar la calidad de vida de las familias (Miotto, 1997). Esto está estrechamente relacionado con la importancia que tienen las políticas sociales públicas en la cotidianeidad de las familias, en tanto las mismas garantizan condiciones objetivas de sobrevivencia.

#### Las Políticas Sociales y sus efectos sobre la familia

Siguiendo los aportes de Carloto y Ferreira (2021), a la hora de reflexionar sobre la forma en que las Políticas Sociales influyen en las familias, podemos ver que existe cierta tendencia a creer que éstas pueden modificar las estructuras y formas de poder al interior de las familias, en un proceso en el que se desdibuja el ámbito público del ámbito privado (en tanto se interviene en elementos como la educación moral, la organización interna, etc.), generando así una cierta relativización del poder de decisión de las familias.

Ahora bien, este es un proceso dual en el que, por un lado, la familia es desplazada de algunas de sus funciones básicas, a la vez que se le atribuyen nuevos deberes. De esta forma, se “redefine[n] las fronteras entre las responsabilidades y derechos públicos y privados, [se] rediseña y en parte condiciona la propia organización y división del trabajo al interior de las familias” (Saraceno en Carloto y Ferreira, 2021, p. 397).

Si analizamos las diferentes formas que adquieren las políticas sociales vinculadas a la familia, podemos ver que las mismas se ven configuradas de forma diversa. Las políticas sociales que se encuentran “referidas a las familias” buscan consolidar las funciones sociales de las mismas, tendiendo a fortalecer aspectos

vinculados a la socialización, la supervivencia de sus miembros, la presencia del afecto, la transmisión de valores, etc., aunque este tipo de políticas puede dejar desprotegidas a las familias que no cumplan los estándares de la familia nuclear heterosexual (inclinada por el desarrollo de dichas funciones sociales).

Se propone, entonces, repensar el vínculo de las familias con las políticas sociales, a fin de generar políticas que comprendan un concepto más amplio de familia, dando lugar a la revinculación de las familias con el trabajo (el trabajo doméstico, el trabajo de cuidado, el trabajo asalariado), permitiendo así generar movimientos respecto a la forma en que las familias se enfrentan a las vicisitudes del mercado y a la forma en que responden a los requisitos del Estado (Carloto y Ferreira, 2021).

La visión tradicional parte de una lógica individualizante y meritocrática de la atención del Estado, que busca colocar sobre las personas la responsabilidad y la culpa por las situaciones en las que se ven inmersas, y suele derivar en prácticas normalizadoras que buscan reducir dicha atención a espacios de escucha calificada y reflexión conjunta. Así, las políticas predisponen un tipo de intervención particular: “puntual, focalizada, inmediata, burocrática, mimética, repetitiva, pragmática y eminentemente instrumental” (Guerra en Carloto y Ferreira, 2021, p. 404).

En este sentido, las problemáticas son entendidas cómo un conjunto de carencias individuales, que podrían ser “restituidas” a través de acompañamiento y potencialización de las diferentes capacidades personales. De esta forma, se busca quitar de la escena los procesos de fragmentación inherentes al capitalismo, colocando la responsabilidad de las condiciones de vida en las que se encuentran, en el grado de capacidad que las personas individuales tengan para enfrentar las dificultades presentes. Esta forma de comprensión de los procesos “modifica consecuentemente la orientación de las intervenciones del Estado hacia las refracciones de la cuestión social, puesto que el foco analítico se desplaza desde las estructuras hacia el individuo” (Mauel en Carloto y Ferreira, 2021, p. 404).

Las autoras reflexionan sobre dos tendencias a la hora de revisar la relación entre la familia y la protección social. En primera instancia, se refieren a la propuesta familista, en tanto proceso asistencial de carácter compensatorio, que busca “ayudar” a las familias bajo el entendimiento de que las mismas no logran satisfacer las necesidades de sus miembros. Este proceso puede verse cómo una “psicologización

individualizante en el trato de los problemas sociales” (Teixeira en Carloto y Ferreira, 2021, p. 406).

En segundo lugar, reflexionan sobre la propuesta protectora, que promueve el acceso universal a los derechos sociales, entendiendo la atención del Estado en tanto socialización de los costos que deben enfrentar las familias en su proceso de producción y reproducción en el marco de un Estado capitalista y patriarcal que, a través del actual proceso neoliberal, generan altos y complejos estadios de desprotección social.

## **2. Sobre el ejercicio profesional del trabajador social**

### **2.1. Los procesos interventivos del Trabajo Social**

Otro elemento central a tener en cuenta tiene que ver con las diferentes mediaciones que se ven particularizadas en los procesos de intervención del Trabajo Social. En ese sentido, siguiendo a Oliva y Mallardi (2010), es necesario superar la racionalidad formal-abstracta, que plantea el abordaje de las diferentes situaciones a partir de métodos o modelos que no atienden las particularidades de las diversas situaciones, para integrar una racionalidad crítico-dialéctica que permita integrar las dimensiones objetivas y subjetivas de los diferentes procesos con las finalidades éticas y políticas propias de nuestra profesión.

A la hora de pensar el ejercicio profesional de los trabajadores sociales, vinculado a los procesos de intervención, es necesario tener en cuenta de que los mismos se encuentran determinados por diferentes variables que median en su práctica profesional, cómo lo son la institución empleadora, los usuarios, y el contexto socio político particular, ubicado en un determinado momento histórico.

Incluir las relaciones presentes en los diferentes procesos de intervención, desde una perspectiva histórica y de totalidad permitirá a los profesionales considerar las determinantes y condicionantes tanto de los usuarios, cómo de los diferentes actores participantes. Esto es, poder articular “los factores causales objetivos que dan origen al problema social, las apropiaciones subjetivas que realizan los sujetos involucrados, como así también la acción que realizaron en el proceso analizado, las cuales son tensionadas por un continuum de transformación-reproducción” (Oliva y Mallardi, 2010, p. 2).

La Cuestión Social refracta, cómo una ilusión óptica, las formas en que las demandas se ven representadas, es decir que la Cuestión Social se presenta fragmentada, dando lugar a recortes abstractos de la vida social que permiten la intervención. Ahora bien, debemos tener en cuenta que la Cuestión Social, y la forma en que la misma se ve representada, se encuentra íntimamente ligada a la relación capital-trabajo, en tanto dicha relación perpetúa las contradicciones fundamentales e históricas de la sociedad capitalista. En ese sentido, los profesionales del Trabajo Social no deben caer en intervenciones moralizadoras, sino realizar una reconstrucción

de los distintos procesos sociales generales que dan lugar a las manifestaciones individuales de la Cuestión Social (Oliva y Mallardi, 2010).

### Dimensiones de la profesión

Tomaremos aquí algunas consideraciones propias del ejercicio profesional vinculadas a las “múltiples dimensiones interrelacionadas, las que se retroalimentan y se desarrollan en el accionar de los profesionales de modo fuertemente interdependiente” (Claramunt, 2009, p. 101).

Mencionaremos, en primer lugar, la dimensión ético-política. Dicha dimensión nos expone a la necesidad de cuestionarnos “¿al servicio de qué proyecto de sociedad colocamos nuestro trabajo? ¿al servicio de quienes desarrollamos nuestra labor?” (Claramunt, 2009, p. 100).

Si comprendemos que el Trabajo Social interviene en los obstáculos a los que se enfrentan los sujetos para su reproducción social, estando vinculada al proceso de satisfacción de necesidades (Casas et al, 2011), se hace esencial “la unidad entre ética y política, que se hace efectiva en el campo de los conflictos, de la oposición entre proyectos sociales, caracterizándose por (...) la lucha entre ideas y proyectos que contienen valores y una dirección ética” (Barroco en Claramunt, 2009, p. 100). “El servicio social tiene en el proceso de desarrollo una función esencialmente concientizadora (...) y dinamizadora para promover y orientar los cambios estructurales en nuestra sociedad” (Ander Egg en Kruse, 1968, p. 38).

En lo que respecta a la dimensión asistencial, la misma se vincula a los procesos intermediarios entre las organizaciones que otorgan servicios, prestaciones y recursos, y quienes son destinatarios de los mismos. Podemos dar cuenta que el acceso a dichos recursos, servicios y prestaciones se encuentra vinculado a la “habilitación de los derechos de los beneficiarios de los mismos en su calidad de ciudadanos, componente central de la intervención profesional” (Claramunt, 2009, p. 100).

Esto se encuentra ligado a las interpretaciones que realizamos los profesionales de las demandas de los sujetos, lo que significa que las necesidades trazadas por los sujetos puedan ser comprendidas como necesidades humanas no satisfechas, consecuencia de las desigualdades sociales propias del capitalismo

(Mito, 2010). Esto implica comprender que las necesidades de las familias, y su satisfacción, no son responsabilidad de las mismas, sino que el Estado debe ser reconocido como responsable de asegurar dicha satisfacción (Mito, 2010).

Este posicionamiento teórico nos acerca a comprender que “as soluções dos problemas expressos na família e pela família, só se efetivam, de fato, com a transformação das bases de produção e reprodução das relações sociais - superação do modo de produção capitalista -” (Mito, 2010, p. 165). Esto requiere de los profesionales una reflexión seria respecto a su teleología, a fin de realizar acciones comprometidas de forma ética con la transformación social (Guerra en Mito, 2010).

Otra dimensión fundamental es la investigativa, en tanto “la investigación necesariamente debe estar implicada en el campo del trabajo social, como constitutiva de su práctica (...); pero ese trabajo cotidiano debe ser la manifestación y el ejercicio de una práctica profesional, colectivamente construida como tal” (Grassi, 1995, p. 11). Para ello, es menester la construcción autónoma del objeto, implicando en ella la problematización de los procesos sociales en los que está inmersa, a fin de hacer de la intervención una práctica que se oriente por las categorías que definen dichas situaciones problemáticas.

La construcción de conocimiento implica, entonces, la “posibilidad misma de construir la práctica profesional” (Grassi, 1995, p. 13) que, en clave de problematización, puede ser a su vez una práctica crítica, si tenemos en cuenta que es importante esclarecer las relaciones entre naturaleza, hombre y sociedad, para dar cuenta de los procesos que transversalizan y materializan la realidad cotidiana de los sujetos (Claramunt, 2009).

Para esto “é necessário [una] prática social profissional competente, não só no sentido de atender as famílias dentro de suas especificidades, mas também no sentido de fazer da prática cotidiana uma prática de natureza investigativa” (Mito, 1997, p. 127), que aporte desde un compromiso ético a la transformación social.

A su vez, podemos considerar aquí la dimensión socioeducativa de la profesión. Según Iamamoto (2003), esta dimensión implica la promoción de procesos de potenciación de las capacidades individuales y grupales de los sujetos, ya que esta “dimensión socio-educativa es la que interfiere en hábitos, modos de pensar, comportamientos de los individuos en sus relaciones cotidianas” (p. 102).

En ese sentido, desde la profesión asistimos a la posibilidad trabajar en “el desarrollo de procesos pedagógicos capaces de desenvolver formas más lúcidas de comprender el mundo, formas más democráticas de relacionarnos, formas más adecuadas para el protagonismo de los sujetos” (Di Matteo et al, 2012, p. 91). En definitiva, de aportar en los procesos de conciencia de clase, habilitando espacios de formación que permitan reflexionar sobre lo subyacente a las mencionadas necesidades. La conciencia de clase está íntimamente ligada al ser consciente, y su aprehensión debe ser vista como un proceso colectivo que apunta a “(...) descubrir juntos los condicionamientos, [y] las estructuras de nuestra personalidad que obstaculizan o favorecen el crecimiento cualitativo de la conciencia” (Rebellato, 1993, p. 24).

La formación de dicha conciencia supone la transformación del inconsciente de clase (Rebellato, 1986). En términos de Freire (1999) se trata de procesos de pedagogización de los sujetos, en tanto los mismos puedan generar reflexiones a partir de situaciones de conflicto. Dichos procesos, tendientes a la orientación y acompañamiento de los sujetos y familias, están dirigidos a que puedan “apreender a realidade de maneira crítica e consciente, construir caminhos para o acesso e usufruto de seus direitos (civis, políticos e sociais) e interferir no rumo da história de sua sociedade” (Miotto, 2009, p. 500-501).

### Autonomía profesional

Siguiendo a Oliva y Mallardi (2010), la práctica profesional estará teñida por las diferentes concepciones políticas y prácticas que se tengan, así como por las organizaciones que den empleo a los profesionales, y el grado de autonomía que estos tengan en su espacio socio ocupacional concreto. Si asumimos los procesos interventivos en tanto procesos contradictorios, podemos dar lugar a una visión que dé cuenta que el profesional del Trabajo Social es un “trabajador especializado que vende su fuerza de trabajo para organizaciones empleadoras, mayormente de carácter estatal” (Oliva y Mallardi, 2010, p. 4). Esta condición genera que el trabajador deba responder a las exigencias de su empleador, lo que puede implicar llevar adelante formas estandarizadas de intervención.

Según Iamamoto (Iamamoto en Oliva y Mallardi, 2010), el trabajador asalariado en tanto profesional cuenta con diferentes posibilidades vinculadas al avance de la

clase trabajadora sobre los intereses del capital. De esta forma, podemos identificar que dentro del trabajo profesional subsisten intereses contrapuestos, en tanto la misma actividad profesional responde de forma contradictoria a las demandas del capital y del trabajo.

Existe, entonces, la posibilidad de asistir a un campo de autonomía que da lugar a la reorientación de las demandas institucionales. Dicha autonomía relativa de la que dispone el profesional del Trabajo Social estará estrechamente vinculada a su posicionamiento ético político, lo que permitirá el manejo de diferentes alternativas en función de las finalidades que se persigan, teniendo presente el espacio ocupacional concreto que se ocupe, así como la evaluación de la correlación de fuerzas que allí se establezcan. Esto es, cómo establece Lessa (Lessa en Oliva y Mallardi, 2010) objetivar la alternativa elegida, proceso que no estará exento de las relaciones de clase que atraviesan el campo de intervención.

Asistir a la racionalidad crítico-dialéctica permitirá una mejor comprensión de la realidad, ayudando a entender los procesos interventivos “como resultados históricos de la compleja relación del profesional con los elementos que sobre-determinan y sub-determinan su práctica concreta” (Oliva y Mallardi, 2010, p. 5). Será central comprender las diferentes mediaciones que se particularizan en el trabajo que desempeña el trabajador en la división social del trabajo, esto es, considerar el conjunto de condiciones y relaciones que le dan significado convirtiendo la profesión en posible y necesaria.

Los elementos antes mencionados pueden verse expresados, de no ser tenidos en cuenta, en la dimensión técnico-operativa, definiendo la modalidad táctica a partir de intervenciones y procedimientos estandarizados, sin tener en cuenta que los conflictos con los que trabajamos ocultan los antagonismos fundamentales de clase. Comprender que las problemáticas que atraviesan los sujetos son manifestaciones de la Cuestión Social, que adquieren un sentido específico en la vida cotidiana de los mismos, nos permitirá recuperar una mirada interventiva que busque lo heterogéneo de los procesos, enmarcados en un momento histórico y un lugar concreto (Oliva y Mallardi, 2010).

Cómo establecen Casas y Claramunt (2018), debemos tener en cuenta el proceso de flexibilización y precarización laboral al que asistimos los trabajadores sociales, representados en la forma de contratación, los bajos niveles salariales, la

poca atención al desgaste emocional de los profesionales que asisten de forma directa a diversas situaciones de gravedad, el poco respaldo institucional y la escasez de recursos. La inscripción de los profesionales, bajo las mencionadas condiciones, en Políticas Sociales focalizadas y de carácter paliativo, a través de programas que tienden al control y la modificación de los comportamientos individuales, limitan las posibilidades de los mismos de aportar en la efectivización de derechos humanos y sociales, así como de acompañar iniciativas vinculadas a la organización y movilización popular.

### El Trabajador Social: ¿operador terminal de la atención del Estado?

Desde una mirada interventiva, se constituyen sobre la familia toda una serie de tramas, prácticas y discursos, sobre los cuales se erigen los procesos de intervención del Estado. Esto genera, tanto en las respuestas que los profesionales tienen para dar, cómo en la demanda formulada por las familias, cierto carácter clasista (Senatore, 2014). Dicho carácter clasista da a los profesionales y al proceso interventivo en sí, cierta condición de “oficial”, es decir, cierta imposición de normas y procedimientos frente a la demanda de los sujetos. Esto produce procesos de pérdida de espontaneidad e inmediaticidad, lo que genera respuestas que busquen resolutiveidad en el ámbito de la reproducción social.

A su vez, las respuestas que el Estado provee asumen elementos que consolidan a la familia a determinados estereotipos, apuntalando prejuicios que se materializan en valores propios de la ideología dominante. Desde ese lugar, podemos dar cuenta que la forma en que las familias entienden subjetivamente la atención del Estado es una construcción política, vinculada a una estrategia de dominación más amplia (Auyero en Senatore, 2014).

El Trabajo Social debe definir los márgenes de su intervención, realizando una recuperación de la historia de la familia, apuntando a develar cómo las diferentes transformaciones sociales se inscriben en sus dinámicas y su subjetividad. Esto implicará

desandar la trama de lo relacional, incorporando lo económico, lo ideológico, lo cultural, lo axiológico, capturando la particular conformación de los roles al interior de cada familia. Ver las condiciones materiales de existencia implica, en

un mismo movimiento, capturar sus capacidades, su potencial y fortalecerlo.  
(Senatore, 2014, p. 229)

Pensar los procesos interventivos desde una mirada profunda a la Cuestión Social, comprendiendo que los problemas sociales que debilitan a las familias son, esencialmente, expresiones que evidencian las contradicciones de un sistema atroz, nos permitirá reconstruir desde una mirada de totalidad los diferentes problemas que atraviesan a nuestras familias (Senatore, 2014).

### 3. El trabajador social cómo intelectual orgánico

#### 3.1. Los intelectuales

Nogueira (2004) realiza una conceptualización sobre la crisis política y la gran despolitización que se vive a partir del contexto de globalización, en donde expresa que dicho contexto histórico y global trae aparejadas formas de organización muy complejas, en las que coexisten altos niveles de pobreza y marginación, a la vez de grandes avances tecnológicos y científicos.

Así, nos enfrentamos a una hegemonía neoliberal que propone la “apologia do livre-cambismo, sua democracia reduzida ao rito eleitoral, seu voluntarismo, sua dificuldade de assimilar e incentivar formas mais substantivas de participação política” (Nogueira, 2004, p. 9), dando así una sensación de pérdida de futuro.

Siguiendo a Rebellato (1996), se asiste a una perspectiva de fin de la historia, que busca dar la sensación de que la crisis actual, vinculada al capitalismo liberal, es la única alternativa posible, acudiendo a una cultura de la desesperanza, que constituye como normal la exclusión, el desgaste de la esperanza y una postura fatalista de asumir la vida. Es decir, “la cultura de la desesperanza se identifica con la postura de resignarse ante los límites impuestos por la sociedad y ante la ausencia de alternativas viables. Lo que a su vez acentúa la lucha por la sobrevivencia (Rebellato, 1996, p. 39).

En dicho contexto de crisis, el trabajo intelectual ¿no pierde también su orientación? En esta etapa se espera de los intelectuales que puedan cumplir con múltiples demandas, propias del mundo social y cultural. Como expresa Nogueira (2004), los intelectuales acudirían a cierta división, por un lado “a intelectual-positivo, produtor de normas e racionalizações, “colonizador” inconsciente do mundo-da-vida, e o intelectual à moda antiga, “ideológico” e engajado, agitador de idéias e princípios éticos sem potência para incidir positivamente na realidade efetiva” (p. 3).

Así, podríamos decir que estamos frente a una división entre intelectuales ideólogos, es decir, quienes trabajan sobre principios, e intelectuales expertos, quienes tienen conocimiento técnico. Pero lo que es seguro es que, en este contexto, a los intelectuales se los llama a un cambio de postura, que implique “menos idéias e mais conhecimentos, menos opinião e mais interesse, menos valores e mais “objetividad”. O pensamento normativo chega a ser quase amaldiçoado” (Nogueira, 2004, p. 4).

Ver la actividad intelectual como “atividade dedicada a possibilitar a vida coletiva, como luta para instituir um poder democrático, viabilizar o melhor governo e distribuir justiça” (Nogueira, 2004, p. 5), nos ayudará a no asistir a nociones poco éticas de la misma, así como poco politizadas. Si no logramos el equilibrio necesario entre la política de la cultura, la política de los políticos, y la política técnica, entonces la misma terminará afectando negativamente a los sujetos.

¿Cuál es, entonces, la clase de intelectuales que precisamos para afrontar los desafíos mencionados? ¿Cuál es el lugar que se le da a los intelectuales en dicho contexto? Se buscará asistir a una dialéctica que líe la ideología con la experiencia, lo que nos permitirá ser

agente de atividades gerais que é portador de conhecimentos específicos, um especialista que também é político e que sabe não só superar a divisão intelectual do trabalho como também reunir em si “o pessimismo da inteligência e o otimismo da vontade”. (Gramsci en Nogueira, 2004, p. 6)

Entonces, la respuesta está en comprender que los intelectuales se hacen en la política. La perspectiva política es fundamental, en tanto podamos entenderla como un campo en el que se disputan ideas sobre la vida colectiva. El intelectual es un protagonista central en la producción de conciencia de las comunidades, que contribuirá a “dar sentido à complexidade crescente, não apenas para impulsioná-la, mas para disseminar éticas alternativas e impulsos unificadores, para ajudar o mundo a pensar e a adquirir formas mais avançadas de consciência de si (Gramsci en Nogueira, 2004, p. 9).

### Los profesionales del Trabajo Social: intelectuales orgánicos

El Trabajo Social, en tanto profesión inscrita en la división social y técnica del trabajo, responde a necesidades sociales colocadas históricamente en los procesos de producción y reproducción social. La intervención se da en la creación de condiciones favorecedoras de la reproducción de la fuerza de trabajo, a través de la mediación de servicios sociales, previstos y regulados por el Estado (en tanto soporte material de dicha intervención) (Lessa, 1999). Como el proceso de reproducción social es también el proceso de reproducción de las contradicciones fundamentales que las conforman, estas se recrean y se expresan en la totalidad de las manifestaciones de la vida

cotidiana. Se trabaja, entonces, en la implementación de condiciones político-ideológicas necesarias para el proceso de reproducción en su conjunto.

Si nos centramos en la relación intersubjetiva de los sujetos y el trabajador social, es primordial tener en cuenta que la constitución de los saberes sociales (Rebellato, 2000) es de vital interés para la formulación de las intervenciones del Trabajo Social. Colocar el conocimiento científico (que podemos considerar hegemónico) al servicio de los sujetos populares posibilitará la construcción de procesos emancipatorios (Casas et al, 2011). Involucrarse de forma activa en dichos procesos ha de darse desde una dialéctica de aporte y aprendizaje mutuo (Arriagada, 2013).

Para dicha tarea, será importante "acompañar y aportar elementos teóricos, metodológicos y ético-políticos en los procesos de germinación, formación y constitución [de los sujetos] en tanto sujetos políticos" (Claramunt et al, 2018, p. 123). Como establece Rebellato (1989), "la opción por los sectores populares supone una nueva identificación" (p. 68), ya que ahora los procesos de transformación social incorporan la mirada de los sectores populares y traen aparejada una ruptura analítica y epistemológica, que influye tanto en la teoría del conocimiento, así como a nivel de clase y de inconsciente profesional. Asistir a dichas prácticas tiene que ver con una actitud profundamente cuestionadora respecto a la división social del trabajo, y a su vez, transformadora, ya que se posiciona en un sector contrario en dicha división.

Ahora bien, no podemos dejar de tener en cuenta que el objeto del Trabajo Social es, en primera instancia, objeto de intervención, si consideramos que la práctica del Trabajo Social está dirigida a la atención directa de situaciones problemáticas (vinculadas a su campo). A su vez, estas situaciones problemáticas son definidas socialmente (a partir del criterio hegemónico) como problemas sociales, que son los que determinan la profesionalidad y el campo. Este proceso debe tener en cuenta la necesidad de

o estabelecimento de novos estilos de pensamento e análise científica, a elaboração crítica dos conceitos e categorias com que se conhece o mundo, a superação dos formalismos, das especializações e da idéia de "imparcialidade" de que está impregnada a ciência contemporânea, mas também e sobretudo a invenção de novas formas de convivência. (Nogueira, 2004, p. 9)

Esto deberá tener a los intelectuales, profesionales del Trabajo Social, con la mirada en que existe la posibilidad de asistir a una sociedad mejor, trabajando para generar de forma equilibrada una “síntese de condições objetivas, vontade política e conhecimento técnico” (Nogueira, 2004, p. 10), que le permita situarse como concientizador y difusor de pensamiento crítico, forjando proyectos vinculados a la justicia social y a la emancipación colectiva.

Desde una perspectiva del ejercicio profesional histórico-crítica, comprometida con los sectores populares, se propone que los intelectuales sean, cómo establece Gramsci, intelectuales orgánicos capaces de crear las condiciones para que los sectores populares puedan descubrir de primera mano las contradicciones de la realidad, siendo agentes catalizadores, que ayuden a estimular el protagonismo de los sectores populares (Rebellato, 1989). A su vez, se espera que sean capaces de

reunir múltiples formas de racionalidade: a razão técnica, que nos ensina a como fazer coisas, a razão crítica, que nos impele a pensar sobre as coisas, e a razão política, que nos ajuda a conviver, a pensar comunitariamente. (Nogueira, 2004, p. 11)

Cómo establece Arriagada (2013), la perspectiva que aquí se expone está estrechamente ligada a la base ética y política de la idea de transformación, a la crítica al modo de producción capitalista, y es en antítesis a este que debería actuar la disciplina del Trabajo Social, y la acción profesional toda, constituyendo así una praxis crítica. Es así como vemos que el trabajador social puede desplegar en su práctica cotidiana la función de intelectual, comprendiendo fundamentalmente que “los intelectuales tienen la función de organizar la hegemonía social de un grupo” (Gramsci en Arriagada, 2013, p. 29).

Netto (2003) considera que todo proyecto profesional debe ser transversalizado y fundamentado por valores de naturaleza ética, a su vez que dichos fundamentos éticos no deben acortarse al campo de lo moral, sino que deben abarcar “las opciones teóricas, ideológicas y políticas de los colectivos y los profesionales” (p. 280).

Teniendo en cuenta el Código de Ética Profesional Uruguayo, en su reafirmación de los “Principios Éticos y políticos comunes para las Organizaciones Profesionales de Trabajo Social y Servicio Social del MERCOSUR” podemos ver algunos aspectos que se consideran fundamentales para el proyecto ético de la

profesión, cómo por ejemplo la reafirmación de la libertad y la negación de los valores de la moralidad dominante del sistema capitalista, la reafirmación del protagonismo de los sujetos en la posibilidad de escoger alternativas para una vida social digna, y la traducción de los valores de emancipación humana en la práctica cotidiana (ADASU, 2001).

### **3.2. Los Sujetos Colectivos**

A partir de los procesos mencionados podemos evaluar cuales son, desde el ejercicio profesional, las estrategias que podrían desplegarse a fin de contribuir a procesos colectivos, de corte autónomos y autogestionados. El hecho de poder involucrarnos, cómo profesionales, de forma activa en dichos procesos aportará de forma dialéctica a una construcción de aprendizaje mutuo.

Siguiendo a Hurtado (2004), el ejercicio profesional del trabajador social debe encontrarse ligado a la promoción de procesos de liberación, a través del acompañamiento a los diferentes grupos sociales mediante la difusión de procesos de análisis y reflexión que permitan síntesis que les acerquen a determinados objetivos. Esto es, realizar un ejercicio profesional “comprometido con una opción de liberación popular, [que] no puede ser ajeno, aunque su origen sea externo al proceso de transformación y sus luchas. Debe ser pues, [el ejercicio de] un verdadero intelectual orgánico” (Hurtado, 2004, p. 26).

En el ejercicio cotidiano de la profesión se presentan al Trabajador Social determinadas demandas que ponen en juego un accionar instrumental-operativo caracterizado por la inmediatez que exigen las necesidades heterogéneas de los sujetos. Reconocer el significado social de la profesión implica comprender

las funciones asignadas, ligadas a la ejecución y operativización de las políticas sociales en el horizonte del accionar profesional actuando desde el cotidiano en las condiciones objetivas y subjetivas de las clases subalternas y las modalidades interventivas, que demandan una atención inmediata y segmentada de los problemas sociales. (Gianna, 2011, p. 54)

Ante estas circunstancias, será fundamental acompañar, desde nuestro lugar, con elementos teórico-metodológicos y ético-políticos los diferentes procesos de constitución y consolidación de los sujetos en sujetos políticos, aunque dicha tarea sea

particularmente compleja en contextos signados por la opresión y el debilitamiento de los colectivos (Claramunt et al, 2018).

El conocimiento científico que los profesionales puedan aportar, enmarcado en procesos socio-históricos, será fundamental ya que permitirá profundizar la comprensión de los procesos en los que se encuentran inmersos los sujetos, en tanto puedan aportarse elementos instrumentales y metodológicos que puedan contribuir de forma directa a la conformación de proyectos colectivos de corte crítico y reflexivos, lo que permitirá reconocerles “como constructores de historia, del hacer futuro, y [capaces] de moldear el/los presentes así como la conformación de sí mismos como sujetos colectivos” (Claramunt et al, 2018).

Si entendemos la profesión como un producto socio histórico, podemos avanzar en la dilucidación de los procesos sociales que han generado su necesidad (es decir, el significado de sus acciones en el campo de las relaciones político-económicas). Esto es, el ejercicio profesional se ve siempre polarizado por la trama de sus relaciones e intereses sociales, en un proceso en que, por un lado, reproduce los antagonismos de clase, y por otro da respuesta a las necesidades de sobrevivencia de las clases populares (Iamamoto, 2016).

Los profesionales del Trabajo Social atienden cotidianamente situaciones singulares y particulares transitadas por los individuos y sus familias que, por momentos, buscan concretar las condiciones de resolución de problemáticas de la esfera privada a través de la asistencia a espacios de lucha por derechos en la escena pública, potenciando de esta forma espacios de resolución colectivos.

En lo que respecta a los Sujetos Colectivos, y como mencionamos anteriormente, podemos entender a los mismos como sujetos populares que se encuentran desfavorecidos por las lógicas de acumulación y exclusión propias del capitalismo, que desarrollan su accionar en procesos de fragmentación e individualización de las problemáticas. Esta conceptualización nos acerca a la comprensión de que los sujetos no son una instancia individual, sino que ésta es una definición propia de la modernidad, y que dicha condición -la de sujeto- no es inherente al ser humano (Hinkelammert, 2006).

Esto nos permite pensar en “grupos de personas que logran construir relaciones sociales de pertenencia, configurando un nuevo espacio social con un

sentido capaz de trascender la suma de intereses y racionalidades de los individuos que lo conforman” (Rieiro en Claramunt et al, 2018, p. 117), colocando los procesos de resolución de problemas y necesidades individuales en una atención colectiva de las mismas.

Para esto, los sujetos pueden valerse de procesos como la autogestión y la autonomía, procesos que contribuirán a “realizar un ejercicio de recuperación política, dado que (...) [posibilitan] una construcción colectiva centrada en sus potencialidades” (Sarachu, 2011, p. 200), así “como la capacidad y posibilidad de que un colectivo defina el sentido de su acción socio-política de acuerdo a un proyecto propio” (Brenes, 2014, p. 47).

La Organización Popular, comprendida como una herramienta transformadora de la realidad, que a su vez ayuda a develar las relaciones de dominación, es una herramienta importante que permite a la sociedad civil penetrar en el Estado siendo fundamental para hacer frente a las manifestaciones de la Cuestión Social, y a las formas que la misma adquiere en el territorio y en la reproducción de la vida cotidiana (Rebellato, 2009).

Es a partir de prácticas y discursos que surgen de contextos de dominación, y relaciones de poder asimétricas que podemos reconocer situaciones de exclusión y explotación que derivan en necesidades concretas. Es por esto que se torna importante organizarse con otros para gestionar los procesos de reproducción de la vida cotidiana, trascendiendo lo concreto e inmediato, asistiendo a una perspectiva más amplia de cuestionamiento al sistema dominante.

De esta forma será central identificar horizontes que orienten y definan la lucha en pos de la dignidad y el reconocimiento, más allá de la sobrevivencia. Para analizar dichas prácticas y discursos, retomaremos las concepciones que desarrolla Ricoeur (1989) acerca de ideología y utopía. En cuanto a la ideología, cabe destacar el vínculo entre ideología y praxis, la ideología como expresión de un interés social y la función legitimadora de la ideología.

El autor entiende que el vínculo entre la ideología y la praxis debe ser pensado desde su conexión, comprendiendo que la realidad social contiene necesariamente un componente simbólico, a partir del cual no solo interpretamos, sino que también orientamos la acción. De esta manera entendemos que, en las prácticas y discursos en

cuestión existirá una base de interpretación del mundo y de la realidad que orienta su organización y su accionar, donde se visualiza la ideología como expresión de un interés social.

Para Gallardo (2006), aquellos sujetos que se movilizan para transformar las relaciones de poder dominantes

deben producir la teoría particular que, junto a su voluntad para construir identidades desde sí mismos, conforman su proceso y sensibilidad propios de resistencia y lucha. Las movilizaciones y movimientos sociales constituyen los espacios epistémicos para el pensamiento crítico. (p. 85)

Siguiendo a Ricoeur (1989), podemos reflexionar acerca de la función legitimadora de la ideología, en tanto el sistema dominante no puede ejercer su autoridad tan sólo a partir de la coerción, sino que necesita consentimiento y cooperación, por lo que la ideología juega un papel clave en legitimar esa autoridad. De esta manera, podemos ver a los movimientos sociales en una relación distinta con la ideología, yendo en contra de la función integradora que justifica el sistema de dominación. En lo que respecta a la utopía, podríamos decir que la misma es justamente una forma de cuestionar lo dado, de subversión, de afrontar el problema del poder en sí mismo. El autor establece que pensar en la utopía es una herramienta fundamental para poder interrogarnos sobre nuestra propia realidad, sobre el contexto actual, pudiendo pensar en formas alternativas de vivir.

Por otro lado, es importante hacer dialogar el concepto de utopía con el de sujeto, a partir de las formas de organización que los mismos adquieren. Siguiendo a Acosta (2012), vemos que

la filosofía latinoamericana es aquella que privilegia la especificidad de la propia realidad a la que apunta a articular y expresar como universal concreta. La filosofía latinoamericana se relaciona interrelativamente con la totalización de la tradición occidental que promueve un universalismo abstracto al vestir de universalidad la imposición de su particularidad. (p. 24)

Esto implica, entonces, el respeto por lo heterogéneo, por encontrar la singularidad en la diversidad, buscando instituirse en el entendido de quebrar con la asimetría, articulando las divergencias en pos de una ética y una política superadora y

de reconocimiento. De todas formas, es importante reconocer, como establece el autor, que estas luchas no se dan a favor de valores abstractos, sino que buscan un verdadero cambio en la realidad cotidiana de los sujetos, haciendo efectivos los principios de dignidad, libertad e identidad; identidad que se logra solo con la unidad de quienes padecen causas comunes y opuestas a los modos de dominación.

La dialéctica que se desarrolla entre la realidad que transitan las personas, y la realidad con la que sueñan, nos lleva a entender que todo lo colectivo es personal, y viceversa, de forma que los sujetos fundan su identidad en el colectivo. Siguiendo esta idea, y tomando en cuenta los aportes de Hinkelammert (2005), se establece que la construcción de los sujetos tiene que ver con un proceso que resulta necesario en la medida en que el sistema se torna autodestructivo; entonces un sujeto es una potencialidad humana. De esta forma, el sujeto es parte del sistema, desde donde lo interpela y lo transforma, encontrando en la organización colectiva un espacio humano de construcción y potencial transformación.

Cabe destacar que existen múltiples movimientos instituyentes que han logrado conseguir transferencias sociales de poder a través de la organización, trabajando de forma sostenida y planificada para disminuir la brecha de asimetría existente. A su vez se puede observar cómo sus prácticas no se quedan sólo en lo abstracto, sino que acompañan su pensar con acciones y conquistas concretas, avanzando en la construcción de posibles caminos hacia la emancipación, aportando día a día a generar procesos de dignificación y reconocimiento.

## Reflexiones finales

A modo de reflexiones finales, destacaremos aquí algunos conceptos abordados en esta producción. A su vez, y como mencionamos al comienzo de este trabajo, se incluirán aquí diferentes preguntas y nuevos cuestionamientos sobre los que, en procesos de investigación futuros, podrían profundizarse.

La concepción de familia adquiere importancia en tanto la misma se encuentra íntimamente ligada al desarrollo de la relación entre las familias, el Estado y las Políticas Sociales, la lógica de la libre competencia, y de la concentración de capital, en el marco del desarrollo del capitalismo, impacta directamente en la vida cotidiana de las familias, generando procesos de profunda desigualdad social, precarización de la vida y extrema vulnerabilidad. Esto genera formas de atención del Estado, a través de políticas sociales focalizadas que pretenden mitigar algunos de los peores efectos de nuestro sistema socioeconómico, dando respuestas a dichas problemáticas colocando a la familia en conceptualizaciones positivistas, que no toman en cuenta los aspectos estructurales que las atraviesan.

Desde el ejercicio profesional, una postura histórico-crítica nos permite descubrir las propias contradicciones que el sistema capitalista genera. Una postura ética y política ligada a la transformación del modo de producción capitalista será central en tanto propicie la reafirmación del protagonismo de los sujetos, en relación a las alternativas para una vida social digna y de emancipación, colocando como prioridad las necesidades de los sujetos.

Este proceso nos permitirá dar paso a una dimensión instituyente en las formas de instrumentar los procesos interventivos, y de ubicar las múltiples y diversas demandas, dando lugar a las necesidades objetivas, psicológicas y subjetivas de los sujetos con los que trabajamos, comprendiendo cómo es que dichas necesidades se vinculan y se hacen presentes en la vida cotidiana.

El proceso de construcción conjunta de la demanda y solicitud de derechos nos ubicará trabajando en el desafío de gestar espacios superiores de conciencia, que aporten a construir vínculos emancipatorios en base a procesos profundos de autonomía, acompañando el proceso de transformación del otro en sujeto político.

Debemos entonces desarrollar nuestro pensamiento crítico, comprendiendo los desafíos, contradicciones y limitaciones presentes, tanto en nuestro accionar profesional como en la realidad de los sujetos con los que trabajamos, manteniendo, como establece el código de ética profesional, nuestro compromiso con la profundización de la ciudadanía, la justicia social y la igualdad.

En este proceso será fundamental trascender la mirada de los sujetos como usuarios de las políticas sociales, a fin de apoyar movilizaciones y organizaciones de clase en defensa de sus derechos en la escena pública. Es decir, acompañar el proceso de su constitución como clase política (Iamamoto, 2016). La creación de una nueva cultura (o de una filosofía de la praxis, en términos de Gramsci), va a implicar la elaboración de un pensamiento superior, que trascienda el sentido común.

Se deberá prestar especial atención a los movimientos de la clase trabajadora, y a los nuevos sujetos colectivos, a fin de contribuir a la lucha en contra de las desigualdades y disparidades sociales, trabajando de forma conjunta en el fortalecimiento de la defensa de los derechos sociales. Tener presente la dimensión educativa será central en tanto la misma incide en la cultura de las clases populares, “nas suas maneiras de ver, viver e sentir a vida, que dispõem de uma dimensão coletiva na construção de uma contra-hegemonia (Iamamoto, 2016, p. 34).

Rebellato (1993) establece que

La identificación con el sujeto popular, la opción preferencial por los oprimidos conlleva una apuesta a una sociedad sin clases ni dominación. Una apuesta que necesariamente pasa a través de la transformación estructural del sistema capitalista. Una apuesta a la liberación, pero también al amor. Una apuesta a una comunidad de mujeres y hombres libres. (p. 201)

Un Trabajo Social dotado de carácter ético-político dispondrá de un trabajo cotidiano signado por intereses colectivos, siendo este un proceso de afirmación de una teleología liberadora de la praxis social (Coutinho en Iamamoto, 2016). Como establece Iamamoto (2016), contar con un proyecto ético político es fundamental en tanto dota la práctica profesional de un norte hacia el que avanzar, desafiándonos en la evaluación histórica de las fuerzas políticas y en las competencias profesionales necesarias para visibilizar el camino a seguir. Unir las fuerzas de nuestra organización profesional, de nuestra organización académica y del trabajo profesional

(fundamentalmente en sus dimensiones materiales y educativas) será central a la hora de aportar a la disputa teórico-política de los proyectos contrahegemónicos.

En lo que respecta a algunos cuestionamientos y preguntas que han surgido a partir de este trabajo, podemos mencionar, en primera instancia, aspectos vinculados al accionar técnico operativo, es decir, a las formas específicas que puede adquirir la tarea técnica del Trabajador Social enmarcada en las consideraciones ético-políticas aquí establecidas. En segunda instancia, surge la necesidad de pensar en las formas en que confluyen las diferentes disciplinas, dando relevancia a los procesos interdisciplinarios a la hora de acompañar la constitución de los sujetos en tanto sujetos colectivos. Finalmente, me parece importante retomar algunos debates en relación a los efectos de la implementación de políticas sociales de corte asistencial, en relación a los procesos teórico-metodológicos que se proponen en este trabajo.

## **Bibliografía**

Acosta, Y. (2012). Reflexiones desde “Nuestra América”. Estudios latinoamericanos de historia de las ideas y filosofía de la práctica. Nordan-MEC. Montevideo, Uruguay.

ADASU (2001). “Código de Ética profesional del Trabajo Social y/o Servicio Social en el Uruguay”. Montevideo, Uruguay.

Arriagada, A. (2013). El trabajador social y su función de intelectual orgánico. Revista regional de Trabajo Social, N° 59.

Aquín, N. (1995). Acerca del objeto del Trabajo Social. Revista Acto Social, 4.

Bertaux, D. (1979). Destinos Pessoais e Estructua de Classe. Para uma crítica da antroponomia política. Rio de Janeiro: Zahar.

Bertaux, D. (1983). Sociología de la vida cotidiana y de relatos de vida. En Revista Suiza de Sociología, vol. 9.

Brenes, A. (2014). Hacia una caracterización teórica y operativa de los sujetos colectivos. En Cuaderno de investigaciones No 1. Sujetos colectivos populares, disputas hegemónicas y Trabajo Social. Montevideo, DTS, FCS, CSIC, UdelaR.

Carloto, C.; Ferreira, B. (2021). Trabajo Social con familias. Límites y desafíos. Trabajo Social con Familias. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.

Casas, A; Machado, G; González, L; Brenes, A; Burgueño, M. y Rocco, B. (2011). Ausencias y compromisos en debate: Notas sobre Sujetos colectivos y Trabajo Social, XI Congreso Nacional de Trabajo Social, Montevideo, Uruguay.

Casas, A.; Claramunt, A. (2018). Reflexiones sobre proyecto ético-político profesional y sujetos colectivos en Nuestra América y el Uruguay. XXII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social. Bogotá, Colombia.

- Claramunt, A. (2009). El Trabajo Social y sus múltiples dimensiones: hacia la definición de una cartografía de la profesión en la actualidad. *Revista Fronteras*, (5).
- Claramunt, A., Machado, G., & Rocco, B. (2018). Recrear lo colectivo: Trabajo Social, estrategias de intervención y sus componentes ético-políticos. *Fronteras* (11).
- De Jong, E. (2001). *La familia en los albores del nuevo milenio*. Buenos Aires: Espacio.
- De Martino, M. (2004). *Modos de vida. Aproximación a una tipología. Trabajadoras de la industria de la vestimenta en Montevideo. Reflexiones sobre Modos de Vida y Mundialización del Capitalismo*. CSIC-FCS-DTS. Montevideo.
- Di Matteo, A., Michi, N., Vila, D. (2012). Recuperar y recrear. Una mirada sobre algunos debates en la Educación Popular. *Revista "Debate Público. Reflexión de Trabajo Social" N°3*.
- Espasandín, C., Melgar, A., Klein, R. (2010). *La familia: ¿sujeto ausente o actor convocado en la política de INAU? Infancia, familia y género: múltiples problemáticas, múltiples abordajes*. Cruz del Sur. Montevideo, Uruguay.
- Espasandín, C., Echeverriborda, M. (2021). *Para una lectura crítica de la familia desde la teoría marxista. Trabajo Social con Familias*. UdelaR. Montevideo, Uruguay.
- Freire, P. (1999). *Pedagogía de la esperanza*. (4° ed.). México: Siglo 21.
- Gallardo, H. (2006). "Producir un mundo, pueblo social y pueblo político en América Latina". *Siglo XXI*. San José de Costa Rica, Arlekin.
- Gianna, S. (2011). "Vida Cotidiana y Trabajo Social: límites y posibilidades en la construcción de estrategias de intervención profesional". *Revista Paralela*. UNLP. Argentina.
- Grassi, E. (1995). *La implicancia de la investigación social en la práctica del Trabajo Social*. *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, (9).
- Heller, A. (1967). *Sociología de la vida cotidiana*.

- Heller, A. (1970). Historia y Vida cotidiana. México-Bs. As.-Barcelona: Enlace Grijalbo.
- Heller, A. (1985). Historia y vida cotidiana. Grijalbo, Ciudad de México.
- Hinkelammert, F. (2006). El retorno del sujeto humano reprimido frente a la estrategia de la globalización. En El sujeto y la ley. Venezuela, Ministerio de la Cultura, Ed. El perro y la Rana.
- Hurtado, C. N. (2004). El rol del coordinador, promotor y/o educador. Pedagogía de la Resistencia. Cuadernos de Educación Popular. Universidad Popular de las Madres de Plaza de Mayo. América libre. Ediciones Madres de Plaza de Mayo
- Iamamoto, M. (2016). "La salida a través de lo colectivo. 80 años del Servicio Social en Brasil". Conferencia Servicio Social y Sociedad.
- Jara, O. (2006). Para sistematizar experiências. João Pessoa: Universitária.
- Jelin, E. (2005). Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales. Hacia una nueva agenda de políticas públicas. En Arriagada, I. (Ed.) Políticas hacia las familias, protección e inclusión social. Santiago de Chile: CEPAL.
- Kosik, K. (1967). Dialéctica de lo concreto. Editorial Enlace. Grijalbo. México.
- Kruse, H. (1968). Un servicio social comprometido con el desarrollo. Cuadernos de Trabajo Social/3. Editorial ECRO. Buenos Aires, Argentina.
- Lessa, S. (1999). El proceso de producción y reproducción social: trabajo y sociabilidad. Publicado en "Capacitação em Serviço Social". CEAD-UNB.
- Míguez, M. (2014). Experiencias concretas, luchas colectivas. Vida cotidiana y proyecto en torno a la discapacidad en Uruguay. IV Encuentro Internacional Sobre Vida Cotidiana, Conflicto y Estructura Social. Córdoba, Argentina.
- Mioto, R. (1997). "Família e Serviço Social. Contribuições para o debate". Serviço Social e Sociedade (55). Ed. Cortez. São Paulo, Brasil.

- Mioto, R. (2009). "Estudo Socioeconómico. Serviço Social: direitos sociais e competências". Conselho Federal de Serviço Social; Associação Brasileira de Ensino e Pesquisa em Serviço Social.
- Mioto, R. (2010). "Família, trabalho com famílias e Serviço Social". Palestra. Volumen 12. Universidade Estadual de Londrina.
- Netto, J. P. (2003). "La construcción del proyecto ético- político del Servicio Social frente a la crisis contemporánea" en Borgianni, Elisabete; Guerra, Yolanda; Montaña, Carlos (Orgs.) Servicio Social Crítico. Editorial Cortez. San Pablo, Brasil.
- Nogueira, M. (2004). Os intelectuais, a política e a vida. Publicado em Dênis de Moraes (Org.), Combates e utopias. Os intelectuais num mundo em crise. Rio de Janeiro, Brasil.
- Oliva, A., Mallardi, M. & Pérez, C. (2010). Problematizando los procesos de intervención y las tácticas operativas en la práctica profesional del Trabajo Social.
- Oliva, A., & Mallardi, M. (2011). Aportes táctico-operativos a los procesos de intervención del Trabajo Social. Consejo Editorial de la UNCPBA, Tandil.
- Rebellato, J. (1986). Gramsci: Transformación cultural y proyecto político. En Revista Trabajo Social. EPPAL, N°1. Montevideo, Uruguay.
- Rebellato, J. (1989). "La contradicción en el trabajo de campo". En Ética y Práctica Social. Montevideo: EPPAL.
- Rebellato, J. (1993). La conciencia de clase como proceso. Revista de trabajo social, (12).
- Rebellato, J. (1996). Aspectos éticos y metodológicos del Trabajo Social a nivel barrial. En Salud Mental en atención primaria de la salud. Oficina del Libro AEM, 1° educación. Montevideo, Uruguay.
- Rebellato, J. (2000). Ética de la liberación. Editorial Nordan. Montevideo, Uruguay.

Rebellato, J. (2009). *Intelectual radical*. Montevideo: Extensión-Eppal-Nordan.

Ricoeur, P. (1989). *Ideología y utopía*. Gedisa, Barcelona.

Sarachu, G. (2011). Poder hacer autogestión: desafíos y rupturas necesarias desde las experiencias asociativas populares. En A. Falero, A. Rodríguez, I. Sansy, G. Sarachu (coords.), *Pensamiento crítico y sujetos colectivos en América Latina. Perspectivas interdisciplinarias*. Montevideo, Uruguay: Trilce.

Senatore, A. (2014). La familia como sujeto de intervención. Procesos de judicialización de la vida cotidiana. En M. Mallardi (Comp.) *Procesos de intervención en trabajo social: contribuciones al ejercicio profesional crítico. (203-2017)*. Argentina: Instituto de Capacitación y Estudios Profesionales. Colegio Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.

Vasilachis, G. (1992). *Métodos cualitativos I*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, Argentina.

Vasilachis, G. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Ed. Gedisa. Barcelona, España.